

Puebla, Pue., a 24 de abril de 2012.

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE SALUD

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas del día veinticuatro de abril del año dos mil doce, en la Sala de Juntas del Consejo de Participación Ciudadana, ubicada en 8 oriente 1014, interior del Paseo de San Francisco, Barrio El Alto, Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS

Dr. Miguel Fuentes Hernández.	Presidente del Consejo Ciudadano de Salud.
L.A.E. Miguel Gutiérrez Martínez.	Secretario del Consejo Ciudadano de Salud.
Dr. Rafael Figueroa Hernández.	Vocal del Consejo Ciudadano de Salud.
Dr. Eleazar Vázquez Rodríguez.	Consejero
Dr. Salvador Rosales de Gante.	Consejero.
Dr. Francisco Javier Hernández Galicia.	Consejero.
Dra. María Alicia Cerezo de la Vega.	Consejera.
Dra. Estela Rosete Quintanar.	Consejera.

AUTORIDADES E INVITADOS

C. Xóchil Maura Barranco Cortés.	Presidenta de la Comisión de Salud.
Dr. Alejandro Reyes Díaz.	Subdirector de Atención a la Salud del Sistema D. I.F. Municipal.
C. Alejandro Landero León.	Administrador General Industrial de Abastos Puebla.
C. Marco A. Márquez Montiel.	Secretario Particular del Administrador General Industrial de Abastos Puebla.
C. Miguel Ángel Estrada Calderón.	Director Administrativo Industrial de Abastos Puebla.
C. José Antonio Jiménez y Jiménez.	Coordinador General Industrial de Abastos Puebla.
C. Edmundo Perroni Ventura.	Adscrito a la Comisión de Salud.
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de abril bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Información sobre la situación del rastro municipal y el proyecto del Rastro tipo TIF, a cargo de Industrial de Abastos Puebla.

Puebla, Pue., a 24 de abril de 2012.

4. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Dr. Miguel Fuentes Hernández.- Pasó lista de asistencia, declaró Quórum y dio apertura a la sesión. Dio lectura al orden del día y se aprobó el acta de la sesión anterior. Inmediatamente pasó al punto tres del orden del día.

INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL Y EL PROYECTO DE RASTRO TIPO TIF, A CARGO DE INDUSTRIAL DE ABASTOS PUEBLA.

C. Alejandro Landero León: Comentó que el rastro municipal tiene una antigüedad de 40 años aproximadamente, cuenta con introductores, no ganaderos, el sindicato de la carne afiliado a la CTM. El rastro está ubicado en el kilómetro 6.5 de la carretera PUEBLA-TLAXCALA. Que necesita de mejoras para poder continuar ya que se encuentra en malas condiciones. Es un rastro con aproximadamente 5 hectáreas de terreno, de las cuales 1.2 fueron destinados para un mercado de carnes de calidad suprema. A continuación mostró la presentación de la información sobre la situación del rastro municipal y el proyecto del rastro tipo TIF a cargo de Industrial de Abastos Puebla, información con la que ya cuentan los consejeros para su conocimiento.

Dr. Eleazar Vázquez Rodríguez.- Preguntó si ya está operando una planta tratadora de aguas residuales y de donde reciben agua del SOAPAP o de la población (sic).

C. Alejandro Landero León.- Indicó en el plano la ubicación de la planta tratadora que mencionó en la exposición. Contrataron a una empresa que se dedicó al mejoramiento de la calidad de agua que están desechando hacia el drenaje. Cuentan con tres áreas importantes en la planta tratadora:

1. Sedimentación de sólidos.
2. Anaeróbica.
3. Aérobica.

Con respecto al agua, tenían un pozo, desafortunadamente en diciembre quedó agotado. Ya tiene la autorización y el recurso para hacer la nueva perforación del pozo. Y actualmente están adquiriendo agua en pipas que les lleva todos los días.

Dr. Miguel Fuentes Hernández.- Agradeció la presencia de los miembros de la administración del rastro municipal, ya que en otras ocasiones habían solicitado que les informaran sobre el funcionamiento. Porque tenían una inquietud de que los desechos del rastro lo estaban vertiendo a una barranca y la máquina que habían hecho para los sólidos y viseras no funcionó. Y que el rastro lo tenía ya una empresa particular y que ya estaba funcionando.

C. Xóchil Maura Barranco Cortés.- Comentó que no es una promesa la mejora en el rastro, es un compromiso. Ella es miembro en el Consejo del rastro como regidora de salud. Han visto los avances y el compromiso de este Gobierno Municipal de cambiar no solo la imagen, si no llevar un control de regulación sanitaria al interior del rastro municipal.

Puebla, Pue., a 24 de abril de 2012.

Felicitó públicamente al médico veterinario por ser una persona capaz, honesta y comprometida en su trabajo. También rinde al Consejo lo que ingresa al rastro municipal.

C. Alejandro Landero León.- Informó que el rastro municipal es un prestador de un servicio de matanza. No engorda ganado. Ya viene engordado de otras estancias con sales para que alcance masa muscular, que no es el clenbuterol. Por otro lado el rastro no es una autoridad sanitaria, es una autoridad municipal.

Dr. Miguel Fuentes Hernández.- Comentó que cuando inició el rastro, inició mal. Este problema viene desde hace 40 años. Pero no se han hecho los intentos para tratar de resolver los problemas, los ve muy optimistas. No quita el dedo del reglón de lo que se tenga que hacer.

L.A.E. Miguel Gutiérrez Martínez.- Preguntó qué se necesita para obtener esa certificación TIF. Una vez que este certificado el rastro será benéfico para la ciudad de Puebla.

C. Alejandro Landero León.- La certificación TIF, fue una exigencia al nivel internacional primero para la exportación y que cumpliera con ciertos estándares de sacrificio. La certificación TIF es un proceso que tarda de ocho a diez meses para que se autorice.

María Alicia Cerezo de la Vega.- Preguntó que si las personas que se dedican a la matanza de animales pueden ser técnicos en el manejo de la carne o veterinarios.

C. Alejandro Landero León.- Informó que son 74 trabajadores que realizan el sacrificio de los animales, la mitad es para bovinos y la otra parte para porcinos; tiene dentro de cada proceso a tres médicos veterinarios para la supervisión de la carne.

Agradeció la presencia de los responsables de Industrial de Abastos Puebla.

ASUNTOS GENERALES

Dr. Miguel Fuentes Hernández.- Informó que se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Salud, para seleccionar que persona es apto para entregarle el premio de Salud Municipal. Se realizó la elección. Hubo solo dos participantes de persona física: el Dr. Rosendo Briones Rojas y el Dr. Octavio Castillo y López quien fueron los únicos que se presentaron.

Donde se presentó una discusión por diferencia de concepción del currículum de cada uno de ellos. La regidora C. Xóchil Maura Barranco Cortés resolvió el problema y propuso al Consejo que se le otorgara a los dos el reconocimiento. El premio se va entregar el día 26 de abril de 2012 en el salón de Cabildo a las 10 de la mañana.

Dr. Eleazar Vázquez Rodríguez.- Propuso un proyecto para rescatar parte de la Barranca de la Cochinera que cruza la población de San Jerónimo Caleras. Lo presentará la próxima reunión.

Dr. Salvador Rosales de Gante.- Con el premio de Salud Municipal, fundamentalmente cuando se instauró la propuesta original fue de él y después la retomo el Consejo. Tiene un año para recapitular y posiblemente dar una nueva propuesta. Tienen la posibilidad de revisar todo lo referente a este

Puebla, Pue., a 24 de abril de 2012.

galardón que es algo importante, porque significa darle crédito a quien están trabajando a favor de municipio en cuanto a salud.

C. Xóchil Maura Barranco Cortés.- Dijo que le parece muy interesante su propuesta sobre el tema de las barrancas y de los desechos industria, que es parte de los trabajos en la agenda de la Comisión de Salud.

Los invitó para la sesión de la Comisión de Salud para el 15 de mayo a las 10 de mañana en la sala de regidores. También los invitó a las mesas de trabajo a las modificaciones al COREMUN para tener una reglamentación acorde a la dinámica social que tiene el día de hoy.

Y en relación al premio en salud hizo el compromiso con el Consejo, pues sabe que hay que modificar el premio, trabajar ya conocer propuestas y trabajar en consenso.

Les propuso que desde este Consejo de Salud se hiciera un foro y se tomaran conclusiones para enviar a la OMS o la OPS.

Dr. Miguel Fuentes Hernández.- Consideró la propuesta como interesante. Exhortó a todos a participar. Solicitó un aplauso para el Dr. Octavio Castillo y López, ausente; con motivo del premio en salud municipal. Agradeció a todos su participación y dio por concluida la sesión.

ACUERDOS

1. Se convocará a sesión ordinaria el día martes 29 de Mayo del 2012.